

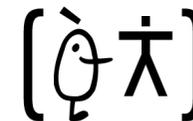


E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Grau en Odontología

CURSO 2023 - 2024



Antes de llevar a cabo el informe de evaluación sobre la gestión y revisión de las prácticas externas, se deben señalar si ha habido incidencias en el desarrollo de las prácticas durante el curso anterior, su tipología y que soluciones se han llevado a cabo.

Se puede adjuntar en lugar de este documento el Informe de Gestión de las Prácticas Externas del Centro, en el caso de incluir las incidencias del título que estamos evaluando.

¿Quién detecta la incidencia?

No ha habido incidencias

Breve descripción del problema detectado (tipología)

Se resuelve:

Si [] ¿quién lo resuelve? ...

No [] ¿por qué? ...



E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Grau en Odontologia

CURSO 2023 - 2024

1. EVIDENCIAS

| ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN | TITULACIÓN | MEDIA DEL CENTRO | MEDIA UV |
|--|---------------------|------------------|----------|
| EGRESADOS/AS | | | |
| 17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación | 4.4 (curso 2021-22) | 3.40 | 4.05 |
| 18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación | 5 (curso 2021-22) | 3.60 | 4.20 |
| 19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada | 4.2 (curso 2021-22) | 2.79 | 3.87 |
| 20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a | 3 (curso 2021-22) | 3.26 | 3.99 |
| 21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución | 5 (curso 2021-22) | 2.60 | 4.20 |
| 22.-Satisfacción con las prácticas externas | 5 (curso 2021-22) | 3.24 | 4.23 |

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

| | A | B | C | D | EI |
|---|---|---|---|---|----|
| Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. | X | | | | |
| Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. | X | | | | |
| La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. | X | | | | |
| Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas. | X | | | | |
| Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes. | X | | | | |
| Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y la tutoría de empresa. | X | | | | |
| Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. | X | | | | |
| Grado de satisfacción de los egresados/as. | | | X | | |

3. COMENTARIO

1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Antes de completar los comentarios de este procedimiento, hay que matizar que en el Grado de Odontología no existen Prácticas Externas Curriculares tal y como están configuradas en otros grados. En su lugar los estudiantes de 5º curso tienen dos asignaturas de 14 y 10 créditos respectivamente denominadas Prácticum I de Pacientes Adultos y Prácticum II de Pacientes Infantiles. Dichas asignaturas consisten en la realización de prácticas odontológicas en las que los alumnos realizan actividades y ponen en práctica todos los conocimientos adquiridos durante el grado de forma integrada, secuencial y ordenada, para establecer un diagnóstico y realizar un plan de tratamiento a pacientes en infantiles y adultos, siempre la bajo la supervisión y tutela del profesor.

Tiene como principal objetivo permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica favoreciendo al mismo tiempo, la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, facilite su empleo y fomenten su capacidad de emprendimiento. Mediante las prácticas externas curriculares se pretende reforzar la formación de los estudiantes universitarios para conseguir profesionales con una visión real de los problemas y sus interrelaciones, preparando su incorporación futura al trabajo productivo o la investigación.

Para llevar a cabo estas prácticas, la Universitat de València dispone de la Clínica Odontológica sito en C/Gascó Oliag,1 de Valencia, cuya gestión está encomendada a la Fundació Lluís Alcanyís (FLA) que tiene un reconocido prestigio tras más de 25 años de servicio a la comunidad, gracias a lo cual mantiene de forma constante una importante cartera de pacientes, que aseguran las necesidades de formación práctica de los alumnos del Grado en Odontología de la Universitat de València.

Los resultados del aprendizaje son:

La realización de prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de las competencias enumeradas anteriormente, permitiendo incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Realización de estas prácticas como un trabajo clínico del estudiante en pacientes adultos e infantiles, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión del profesorado.

El alumno será capaz de realizar un juicio diagnóstico de la patología oral que presente un paciente adulto e infantil.:

- Conocer la secuencia básica de una exploración oral
- Realizar una historia clínica detallada e interpretar correctamente las pruebas radiológicas, analíticas y análisis de modelos.
- Podrá plantear uno o varios planes de tratamiento en relación al diagnóstico realizado.
- Será capaz de realizar un sondaje periodontal, un tratamiento de tartrectomía y raspado y alisado radicular.
- Estará capacitado para la realización de una exodoncia simple.
- Podrá llevar a término un tratamiento de conductos uni o birradicular.
- Sabrá preparar y obturar cavidades relacionadas con la operatoria dental.
- Conocer el manejo de los composites y adhesivos dentinarios.
- Realizará reconstrucciones de dientes endodonciados.
- Conocerá las pautas de tallados y realizar preparaciones dentales para albergar coronas, puentes y frentes laminados.
- Realizará toma de impresiones con materiales elastoméricos. Ajuste de la prótesis y cementado de las mismas.

Consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que

adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Se considera que la realización de prácticas externas curriculares proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional.

Además, son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

El objetivo general de las prácticas tuteladas es formar odontólogos con los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que capaciten al estudiantado para desarrollar una odontología integral, curativa, preventiva y de promoción de la salud oral y general.

Son prácticas pre-profesionales, que acercan al alumno al contexto profesional actual pero siempre bajo la supervisión directa del tutor académico con una evaluación final de sus competencias y resultados de aprendizaje. Estas permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, aspectos éticos, relaciones interprofesionales así como la atención a los problemas de salud oral más prevalentes en la clínica diaria.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

Tal y como se indicaba al principio, la Universidad dispone de la Clínica Odontológica cuya gestión desempeña la Fundación Lluís Alcanyís, en la que han desarrollado las prácticas los cerca de 100 estudiantes que cursaron las asignaturas de Prácticum en el año 2023-24, fue una situación extraordinaria debido al COVID ya que de forma habitual solemos tener 70-75 alumnos matriculados en las asignaturas de practicum infantil y de practicum de adultos.

Esta Clínica Odontológica universitaria es adecuada para lograr la formación en prácticas de futuros odontólogos. Son consideradas prácticas pre-profesionales de estudiantes de Odontología que ejercerán su profesión en un futuro muy próximo en situaciones clínicas similares. La coordinación de la enseñanza se realiza desde las unidades docentes, responsables de cada una de las asignaturas dentro del departamento de Estomatología de la Universitat de València.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas tuteladas se planifican como una asignatura y tiene por tanto un horario asignado en la Clínica Odontológica que es igual para todos los alumnos que la cursan.

La organización de prácticas clínicas comprende la realización de las siguientes actividades:

- Diagnosticar, planificar y realizar con carácter general un tratamiento multidisciplinar, global, secuencial e integrado en pacientes tanto infantiles como adultos, incluyendo técnicas y procedimiento clínicos odontológicos destinados a la prevención y restauración del paciente.

En cada práctica clínica, el alumno tendrá citado un paciente. Por ello trabajará 2 horas como operador y será ayudado por su compañero de box. En las 2 horas siguientes, los 2 alumnos que componen el box invertirán sus funciones de operador y ayudante. Tras la primera visita clínica, el alumno debe presentar por escrito el diagnóstico y plan de tratamiento de cada paciente. Una vez aprobado por el profesor lo incorporará al programa informático de la Clínica Odontológica. El alumno trabajará en coordinación con su profesor de prácticas para la supervisión y aprobación de cada paso clínico de los tratamientos.

No existen clases teóricas puesto que estas se han desarrollado en los cuatro años anteriores del grado. Todo esto hace que a lo largo del curso no se impartan lecciones magistrales, sino que se llevarán a cabo una serie de sesiones clínicas organizadas en unidades temáticas con un carácter eminentemente práctico. El alumno pondrá en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo del grado de forma integrada, secuencial y ordenada, para establecer un diagnóstico y realizar un plan de tratamiento a pacientes, siempre bajo la supervisión del profesor.

Con respecto al sistema de evaluación las dos asignaturas contemplan:

1. Evaluación Continua y objetiva de los conocimientos adquiridos, de las actitudes y aptitudes, así como de las habilidades desarrolladas por el alumno durante las prácticas clínicas de ese curso académico. El profesor que es el tutor de prácticas registrará en su libreta de prácticas los tratamientos realizados por el alumno, calificándolos e informando de las actitudes y habilidades no adecuadas.
2. Examen escrito de casos clínicos en modalidad test o preguntas cortas donde los alumnos deberán contestar por escrito a situaciones clínicas planteadas con apoyo de diapositivas.

5- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Las competencias pertinentes se adquirirán mediante las diferentes prácticas realizadas en la Clínica:

- Reflexión y discusión activa sobre los aspectos clínicos de estos pacientes.
- Asistencia clínica tutelada a los pacientes que acuden en demanda de atención en los diferentes aspectos de la odontología. La tutela se realiza por profesionales de gran experiencia clínica en diferentes áreas que son profesores de la *Universitat de València*.
- Revisión tutelada de las exploraciones diagnósticas y procedimientos terapéuticos realizados en los pacientes.
- Participación activa en las sesiones clínicas que se desarrollen en las dos asignaturas.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual al estudiante se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuentas las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el personal tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.

Los estudiantes no tienen un tutor de empresa en la Clínica Odontológica, en nuestros prácticums cada dos alumnos tienen asignado un tutor de prácticas para todo el curso académico, ya que los profesores tanto de Practicum de adultos y de infantil son los responsables del seguimiento y supervisión de estas prácticas clínicas con pacientes,

asimismo si el alumno así lo requiere podrá solicitar una tutoría o reunión con su profesor (tutor) responsable de prácticas. El Profesor responsable de cada asignatura es quien coordina toda la docencia de cada uno de los prácticums.

Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Título.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas es fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La **Clínica de la Universitat de València** gestionadas por la Fundación Lluís Alcanyís (FLA) es la encargada de facilitar el acceso a pacientes así como gestionar los convenios requeridos para que el alumno pueda realizar su formación de manera integral. <https://www.uv.es/fundacion-lluís-alcanyis/es/asistencia/clinica-odontologica.html>

En estas prácticas son **los alumnos** los que realizan las actividades asistenciales y son ellos los que actúan directamente en el paciente, adquiriendo así una formación integral que los prepara plenamente para la carrera profesional.

Para ello **los tutores** de dichas prácticas son profesores de la Universitat de València acreditados mediante agencias de evaluación externas y con amplia experiencia clínica, que realizan un seguimiento minucioso y adaptado a cada estudiante.

Evaluación del profesorado: Cada año el profesorado de prácticas externas se someten a una evaluación, mediante las encuestas a los estudiantes sobre la actividad docente de dicho profesor o profesora y se les informa de los resultados obtenidos. La Unitat de Qualitat, del Centro de Formació i Qualitat Manuel Sanchis Guarner es la responsable de coordinar y gestionar estos procesos de evaluación y mejora de la calidad en la Universitat de València.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, destacar que el Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València se realiza cada 5 años por el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario que desarrolló la ANECA con el objetivo de apoyar a las universidades en la gestión de la calidad de la actividad docente, el DOCENTIA.

La formación del profesorado en la docencia también es continuada contribuyendo al conocimiento de las nuevas metodologías docentes, y estrategias de evaluación. Se realiza mediante el Servei de Formació Permanent i Innovació Educativa, dedicado a desarrollar, coordinar y organizar las políticas de formación permanente e innovación educativa.

La evaluación del alumno en dichas prácticas es continuada y ha sido detallada en el apartado cuatro.

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realiza el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

En la encuesta de satisfacción del personal egresado no se obtienen respuesta en el apartado destinado a prácticas externas, ya que no reconocen que son las que ellos realizan denominándolas prácticas tuteladas, ya se ha puesto en marcha una propuesta de mejora de contactar con la Unitat de Qualitat para

que en el título también aparezca "Tuteladas".

Si nos fijamos en las puntuaciones obtenidas del curso 21-22 son puntuaciones muy positivas, la mayoría por encima de 4 e incluso hay dos que obtienen un 5, máxima puntuación. Si observamos el evolutivo, donde sí hubieron respuestas, también podemos destacar que son puntuaciones muy favorables.

Para el desarrollo de este análisis se tiene en cuenta la información referente de las encuestas que se están desarrollando dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad, las cuales se incluyen en la primera página de este documento. No es necesario que realices un comentario descriptivo de todos los ítems si los valores son superiores a tres o con una tendencia positiva, en ese caso te recomendamos que hagas una valoración general comparándolo con la media de la universidad. Por el contrario, si la tendencia es negativa o si hay valores por debajo de 3, se recomienda que realices una breve justificación y en este caso sí que tendrás que incluir acciones de mejora en el PAM, incluido al final de este documento.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

Copiar en este apartado LAS AFIRMACIONES QUE HEMOS SEÑALADO COMO A Y B ya que se consideran puntos fuertes.

- Las prácticas cumplen con los objetivos y competencias del programa formativo. Se adaptan plenamente a los perfiles profesionales de la titulación.
- La Fundación Lluís Alcanyís (FLA) que gestiona la clínica universitaria, cumple plenamente con los objetivos y necesidades del alumno.
- La planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas son los apropiados para facilitar el aprendizaje y desarrollo del estudiante.
- Los tutores son siempre profesores académicos de la Universitat de València acreditados y con amplia experiencia profesional, sometidos a una evaluación y formación continuada.
- Las prácticas externas están sometidas a una evaluación continuada por el alumno, lo que permite su seguimiento y adaptación, obteniendo una altísima calificación.

5. PUNTOS DÉBILES

Los egresados no contestan la encuesta por no reconocer el apartado de prácticas externas

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

| ORIGEN DE LA ACCIÓN | | | ACCIÓN PLANIFICADA | | | | SEGUIMIENTO | | | |
|---------------------|---|--|---|---|---|---|--|---|----------------------------------|--|
| ID | Objetivo de mejora | Origen | Actividades a desarrollar | Responsable | Prioridad | Curso Inicio / Fin | Indicadores de seguimiento | Grado de ejecución de las acciones | Consecución del objetivo (SÍ/NO) | JUSTIFICACIÓN |
| DE4-1 | Adaptar en la encuesta de egresados el apartado de Prácticas Externas | <input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación | ACCIONES: Incluir en el apartado de Prácticas Externas / Tuteladas para que los egresados reconozcan sus prácticas Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX) | <input type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Administrador/a <input checked="" type="checkbox"/> Unidad de calidad <input type="checkbox"/> Otro Comisión de prácticas | <input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja | Curso Inicio: 2022-23 Curso fin: 2022-23 | Apartado de prácticas externas, denominado también "tuteladas" | <input type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input checked="" type="checkbox"/> Finalizado | SI | Ya se ha modificado, en los próximos informes de egresados aparecerá el apartado de prácticas externas adaptado. |